



## INFORME (2023) SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

1.1. El Presidente del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF) distribuye el presente informe bajo su responsabilidad. El informe contiene un resumen de las actividades del Comité MSF en 2023.

1.2. El Comité MSF celebró sus reuniones formales (en modo híbrido) los días 22 a 24 de marzo, 12 a 14 de julio y 15 a 17 de noviembre de 2022. Los Miembros siguieron utilizando la plataforma [eAgenda](#) para presentar puntos del orden del día, plantear y respaldar preocupaciones comerciales específicas y subir declaraciones.

1.3. En junio de 2022, se había elegido al Sr. Tang-Kai Wang (Taipei Chino) Presidente del Comité MSF para el período 2022-2023. El Sr. Tayutic Mena (Costa Rica) fue elegido Presidente para el período 2023-2024.

### Programa de trabajo de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias para la CM12

1.4. Durante el primer semestre de 2023, los Miembros siguieron llevando a cabo el programa de trabajo previsto en la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias para la Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC, titulada "Responder a los desafíos sanitarios y fitosanitarios modernos" ([Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias para la CM12](#))<sup>1</sup> sobre los cinco grupos temáticos que se habían establecido en junio de 2022, a saber: 1) cómo facilitar la seguridad alimentaria mundial y sistemas alimentarios más sostenibles; 2) cómo fomentar la sustentación en testimonios y principios científicos de las MSF adoptadas; 3) cómo mejorar el comercio internacional seguro de alimentos, animales y plantas y productos de ellos derivados mediante la adaptación de las MSF a las condiciones regionales; 4) cómo alentar la cooperación con las organizaciones observadoras que apoyan la labor del Comité MSF y los organismos internacionales de normalización; y 5) cómo aumentar la participación de los países en desarrollo y menos adelantados Miembros en la elaboración y aplicación de las MSF y el apoyo para las necesidades especiales de esos países en este ámbito.<sup>2</sup>

1.5. Estos grupos temáticos, dirigidos por coordinadores, siguieron deliberando y escucharon las exposiciones de una amplia gama de partes interesadas, incluidos los Miembros, los organismos internacionales de normalización, las organizaciones internacionales y los productores, sobre diferentes temas relacionados con los debates en curso en el contexto de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias para la CM12. Es posible consultar más información sobre la labor de los grupos temáticos en los informes distribuidos por cada uno de los coordinadores en marzo de 2023 ([G/SPS/W/332](#) a [G/SPS/W/336](#)<sup>3</sup>) y en mayo de 2023 ([G/SPS/W/339](#)

---

<sup>1</sup> En la Declaración para la CM12 se encomendó al Comité MSF que pusiera en marcha un programa de trabajo para seguir potenciando la aplicación del Acuerdo MSF a la luz de las nuevas oportunidades y desafíos ([WT/MIN\(22\)/27](#)).

<sup>2</sup> En la reunión del Comité MSF de junio de 2022, los Miembros decidieron organizar grupos temáticos para examinar cada uno de los cinco temas específicamente identificados en la Declaración. Puede consultarse un resumen de los debates mantenidos en la reunión informal de junio de 2022 en la sección 2 del anexo C del informe resumido de la reunión de junio de 2022 ([G/SPS/R/107](#)).

<sup>3</sup> [G/SPS/W/332](#) (Grupo 1); [G/SPS/W/333](#) (Grupo 2); [G/SPS/W/336](#) (Grupo 3); [G/SPS/W/334](#) (Grupo 4) y [G/SPS/W/335](#) (Grupo 5).

a [G/SPS/W/343](#)<sup>4</sup>), así como en la [página web específica](#) del programa de trabajo de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias.

1.6. Durante el segundo semestre de 2023, a petición del Comité, el anterior Presidente (Sr. Tang-Kai Wang) siguió desempeñando la función de facilitador para concluir los documentos finales del programa de trabajo de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias para la CM12. Sobre la base de las aportaciones de los Miembros y de los debates mantenidos en los grupos temáticos, las consultas entre reuniones y las reuniones del Comité, se elaboraron dos proyectos de documentos finales: i) un [resumen fáctico](#) del programa de trabajo de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias para la CM12<sup>5</sup>; y ii) un [proyecto de informe](#) para presentar a los Ministros en la CM13.<sup>6</sup> En primer lugar, los Miembros examinaron estos documentos en la reunión de julio del Comité y posteriormente sus versiones revisadas en las consultas realizadas en septiembre entre reuniones y la reunión de noviembre del Comité. Durante este período, el facilitador también celebró consultas con los Miembros que habían presentado aportaciones sobre el texto. En la reunión del Comité celebrada en noviembre, se finalizó el resumen fáctico, distribuido posteriormente con la signatura [G/SPS/70](#). Los Miembros acordaron asimismo finalizar el texto del informe a la CM13. Dado que un par de delegaciones solicitaron más tiempo para llevar a cabo procedimientos internos, el Presidente les instó a concluirlos para finales de noviembre. A continuación, el Presidente volverá a distribuir el informe ([G/SPS/GEN/344/Rev.3](#)) a principios de diciembre y propondrá que se adopte antes de fin de año.

### Grupo de Trabajo sobre Procedimientos de Aprobación

1.7. En marzo de 2023, el Grupo de Trabajo sobre Procedimientos de Aprobación<sup>7</sup> concluyó su labor y elaboró tres documentos finales para su examen por el Comité MSF: i) un registro completo de su labor ([G/SPS/GEN/2097](#)); ii) una recopilación de herramientas y recursos disponibles ([G/SPS/GEN/2098](#)); y iii) un panorama general de los resultados y las recomendaciones ([G/SPS/GEN/2099](#)). En el mismo mes, el Comité MSF adoptó satisfactoriamente la recopilación de herramientas y recursos disponibles y las recomendaciones ([G/SPS/67](#) y [G/SPS/68](#)). En la recopilación se enumeran recursos de fácil acceso que están a disposición de los Miembros que deseen adoptar o perfeccionar los procedimientos de aprobación de MSF. En las recomendaciones se insta a los Miembros a plantearse la posibilidad de utilizar los mecanismos del Comité MSF para facilitar los debates sobre los procedimientos de aprobación, estudiar la necesidad de elaborar directrices o herramientas adicionales y seguir aplicando el Acuerdo MSF con respecto a los procedimientos de aprobación. Entre otras cosas, se alienta a los Miembros a que: i) faciliten información en los sitios web oficiales, en principio en varios idiomas, y a que utilicen herramientas electrónicas para proporcionar información clara y oportuna; ii) publiquen los datos de contacto actualizados en la Plataforma ePing MSF y OTC; iii) notifiquen los procedimientos de aprobación nuevos o modificados; iv) faciliten de manera proactiva información pertinente al comienzo del proceso de aprobación; v) mantengan una comunicación abierta y continua a lo largo de los procesos de aprobación; y vi) utilicen instrumentos internacionales para el intercambio electrónico de certificados. Se alienta asimismo a los Miembros a que participen en las actividades de cooperación en materia de reglamentación y a que hagan uso de tecnologías y prácticas modernas, como las auditorías a distancia.

### Funcionamiento del Comité MSF

1.8. A raíz de la solicitud del Presidente del CCM de que sus órganos subsidiarios organicen debates sobre el funcionamiento de los comités y presenten informes escritos que resuman esos debates y describan las mejoras obtenidas<sup>8</sup>, el Comité MSF celebró varios debates sobre su funcionamiento. Los Miembros examinaron varias propuestas sobre posibles esferas para mejorar el funcionamiento

---

<sup>4</sup> [G/SPS/W/339](#) (Grupo 1); [G/SPS/W/340](#) (Grupo 2); [G/SPS/W/341](#) (Grupo 3); [G/SPS/W/342](#) (Grupo 4) y [G/SPS/W/343](#) (Grupo 5).

<sup>5</sup> [G/SPS/GEN/2134](#) (y revisiones posteriores).

<sup>6</sup> [G/SPS/W/344](#) (y revisiones posteriores).

<sup>7</sup> [G/SPS/W/328/Rev.1](#) y [G/SPS/W/328/Rev.1/Add.1](#). El Grupo de Trabajo sobre Procedimientos de Aprobación se creó en noviembre de 2020. En el Grupo de Trabajo participaron 25 Miembros: Argentina, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Federación de Rusia, Filipinas, Japón, México, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Perú, Reino Unido, Singapur, Sudáfrica, Suiza, Taipei Chino, Ucrania, Unión Europea y Uruguay. También participó la OCDE.

<sup>8</sup> [JOB/CTG/29](#) y [JOB/CTG/33](#).

del Comité MSF y destacaron los documentos pertinentes distribuidos en otros Comités.<sup>9</sup> Los Miembros también formularon sugerencias oralmente en las reuniones. En los debates celebrados, los Miembros recalcaron que el Comité MSF examinaba periódicamente la forma de mejorar sus prácticas, incluso en el contexto de los exámenes, y que de hecho ya había aplicado muchas de las propuestas presentadas por los Miembros en el marco del CCM y de otros comités. En respuesta a una solicitud de un Miembro, la Secretaría formuló observaciones sobre una de las propuestas y destacó las esferas en las que el Comité MSF ya estaba aplicando mejores prácticas e identificó esferas que podrían mejorarse o armonizarse.<sup>10</sup> En octubre, el Presidente preparó, bajo su responsabilidad, un informe al CCM sobre las mejoras realizadas en el funcionamiento del Comité MSF.<sup>11</sup> Las observaciones de los Miembros se tuvieron en cuenta para la finalización de este informe.

1.9. En la reunión del Comité celebrada en noviembre, los Miembros volvieron a mantener debates sobre la manera de seguir mejorando su funcionamiento, teniendo en cuenta las sugerencias sobre la participación presencial en las reuniones, las intervenciones relativas a preocupaciones comerciales específicas y el orden del día de la reunión, entre otras cosas.

### Sexto examen

1.10. En julio, el Comité pidió a la Secretaría que preparara un proceso y un calendario para el sexto examen del funcionamiento y aplicación del Acuerdo MSF. El Comité examinó y adoptó el procedimiento<sup>12</sup> en su reunión de noviembre.

### Información de los Miembros

1.11. A lo largo del año, los Miembros intercambiaron información sobre diversas cuestiones relacionadas con las MSF. El Japón facilitó periódicamente información actualizada sobre la central nuclear Fukushima Daiichi, en particular, sobre la descarga de agua tratada mediante el sistema avanzado de tratamiento de líquidos (ALPS) y Ucrania facilitó información sobre el funcionamiento actual de su infraestructura sanitaria y fitosanitaria y otros aspectos sanitarios y fitosanitarios relacionados con su situación en materia de seguridad alimentaria. Además, los Estados Unidos destacaron la celebración de la sesión informativa denominada Voces desde el campo: soluciones e innovaciones digitales para una agricultura sostenible<sup>13</sup> y del Taller sobre Comunicación de Riesgos relacionados con los Límites Máximos para Residuos del Foro de Cooperación en materia de Inocuidad de los Alimentos (FSCF) del APEC. El Brasil y los Estados Unidos también hicieron notar sus comunicaciones sobre la promoción de la seguridad alimentaria.<sup>14</sup> La Federación de Rusia presentó un panorama general de los resultados de la Conferencia Internacional sobre Inocuidad de los Alimentos y Resistencia a los Antimicrobianos celebrada en Moscú en diciembre de 2022. Asimismo, la Unión Europea facilitó información sobre la Propuesta de Reglamento de la Comisión Europea relativo a los vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas, y los alimentos y piensos derivados y presentó al Comité información actualizada sobre sus recomendaciones para combatir la resistencia a los antimicrobianos como parte del enfoque "Una Salud". Además, la Unión Europea destacó la iniciativa denominada Mejora de la formación para aumentar la seguridad alimentaria (BTSF). Côte d'Ivoire facilitó información sobre la expedición de certificados fitosanitarios electrónicos y el Brasil hizo notar su solicitud de que el Presidente facilitara la celebración de consultas con Nigeria sobre sus exportaciones de carne y otros productos en el marco del procedimiento de consulta *ad hoc* del Comité MSF establecido en el documento [G/SPS/61](#).

1.12. En 2023, el Canadá, los Estados Unidos, el Japón y la Unión Europea informaron sobre sus actividades de asistencia técnica a los países en desarrollo. La Argentina también expuso sobre sus actividades de cooperación técnica internacional en materia de seguridad alimentaria mundial

---

<sup>9</sup> Los documentos [JOB/SPS/25/Rev.3](#), presentado por la Argentina, el Brasil, Colombia, el Ecuador, el Paraguay, el Perú y el Uruguay; [WT/GC/W/874](#), presentado por la India; y [JOB/CTG/26/Rev.1](#), presentado por el Reino Unido.

<sup>10</sup> La exposición de la Secretaría se distribuyó como documento de sala con la signatura [RD/SPS/227](#).

<sup>11</sup> [G/L/1508-G/SPS/69](#).

<sup>12</sup> [G/SPS/W/346](#).

<sup>13</sup> Este evento fue organizado en noviembre de 2022 por la Argentina, el Brasil, el Canadá, los Estados Unidos, Israel y el Paraguay en coordinación con la Asociación de Agricultura Digital. El resumen de esta actividad puede consultarse en el documento [G/SPS/GEN/2092](#), que incluye asimismo un enlace a la grabación del evento.

<sup>14</sup> [JOB/SPS/31](#) (comunicación del Brasil) y [G/SPS/GEN/2168](#) (comunicación de los Estados Unidos).

entre 2012 y 2022. Además, la Federación de Rusia facilitó información sobre el apoyo técnico que prestó en la esfera de la resistencia a los antimicrobianos.

1.13. Algunos Miembros también proporcionaron información acerca de su situación en lo relativo a plagas o enfermedades. Con respecto a los procedimientos de control, inspección y aprobación, un Miembro facilitó información sobre las medidas que adoptó para proteger las aves de corral de la gripe aviar de alta patogenicidad.

### Preocupaciones comerciales específicas

1.14. El Comité MSF examinó preocupaciones comerciales específicas muy diversas. Los Miembros plantearon 17 preocupaciones comerciales específicas nuevas en 2023, incluidas las relativas a las restricciones a la importación de varios productos tras la descarga del agua tratada mediante el ALPS; los límites máximos de residuos (LMR) de los plaguicidas; las restricciones a la importación debido a la encefalopatía espongiforme bovina (EEB); la gripe aviar de alta patogenicidad; la peste porcina africana (PPA); la fiebre aftosa; las prescripciones en materia de vigilancia de la *xylella fastidiosa*; y las demoras, las prescripciones gravosas y los problemas de comunicación relacionados con los procedimientos de aprobación de MSF. También se siguieron debatiendo muchas preocupaciones comerciales específicas planteadas anteriormente. Los Miembros intervinieron para abordar cuestiones tales como los enfoques normativos en relación con los LMR de plaguicidas, en particular, la reducción de determinados LMR en alimentos y piensos para proteger a los polinizadores (que muchos Miembros consideraban una cuestión vinculada con la protección del medio ambiente y fuera del ámbito de aplicación del Acuerdo MSF); la legislación sobre perturbadores endocrinos; los niveles máximos de contaminantes en los productos alimenticios; la legislación sobre medicamentos veterinarios; las restricciones a la importación relacionadas con la COVID-19; y los requisitos de registro para los establecimientos exportadores, incluidas las demoras para la inscripción o el restablecimiento. Otras preocupaciones comerciales específicas se referían a las prescripciones en materia de certificados relacionados con la modificación genética; y a las restricciones impuestas a los productos de origen animal, muchas de las cuales se debían a enfermedades animales (por ejemplo, preocupaciones relativas a la gripe aviar de alta patogenicidad, la PPA y la EEB); así como a la situación sanitaria de los países o zonas reconocidos por la OMSA; y a las restricciones a la importación debidas a problemas de plagas.

### Informes anuales

1.15. En 2023, el Comité examinó varios informes anuales preparados por la Secretaría, como el Resumen anual relativo a la aplicación de las disposiciones sobre transparencia en materia de MSF y a las preocupaciones comerciales específicas<sup>15</sup>, publicado antes de la reunión de marzo del Comité MSF. La Secretaría también destacó la actualización del Procedimiento recomendado para la aplicación de las obligaciones en materia de transparencia establecidas en el Acuerdo MSF<sup>16</sup>, que incorpora la nueva Plataforma ePing MSF y OTC y las prácticas de notificación.

1.16. En su reunión de julio, el Comité MSF examinó el Informe anual sobre la aplicación del artículo 6, (que tiene que ver con el principio de regionalización)<sup>17</sup> y el Informe anual sobre el procedimiento para la vigilancia del proceso de armonización internacional.<sup>18</sup> Los Miembros siguieron debatiendo tres cuestiones que se habían planteado en años anteriores en relación con la aplicación por los Miembros de las normas de la OMSA sobre la peste porcina africana (PPA), la gripe aviar de alta patogenicidad y la encefalopatía espongiforme bovina (EEB). En la reunión de marzo, la OMSA también proporcionó información actualizada sobre la labor de su [Observatorio](#).<sup>19</sup>

1.17. Además, la Secretaría presentó en la reunión de noviembre el Informe anual sobre el uso del procedimiento para fomentar y facilitar la resolución de cuestiones sanitarias o fitosanitarias concretas entre los Miembros de conformidad con el párrafo 2 del artículo 12 ([G/SPS/61](#)).<sup>20</sup> En este

<sup>15</sup> [GEN/804/Rev.15](#) y [GEN/204/Rev.23](#).

<sup>16</sup> [G/SPS/7/Rev.5](#).

<sup>17</sup> [G/SPS/GEN/2127](#).

<sup>18</sup> [G/SPS/GEN/2126](#).

<sup>19</sup> Coincidiendo con la reunión del Comité celebrada en marzo de 2023, el Codex, la CIPF y la OMSA organizaron una actividad paralela sobre [vigilancia de la aplicación de las normas internacionales](#) (véase también el documento [G/SPS/GEN/2100](#)).

<sup>20</sup> [G/SPS/GEN/2154](#).

informe, se facilitó información actualizada sobre una solicitud de buenos oficios del Presidente recibida en 2022.<sup>21</sup>

### Trato especial y diferenciado

1.18. A petición de los Miembros, en la reunión celebrada en marzo, la Secretaría presentó las disposiciones y mecanismos de trato especial y diferenciado del Acuerdo MSF, así como la labor conexas del Comité MSF y otros foros de la OMC en esta esfera.<sup>22</sup> Los Miembros destacaron la importancia de poner en práctica estas disposiciones y se refirieron a la labor de los grupos temáticos en el marco de la Declaración para la CM12. En julio y noviembre, la Secretaría también facilitó información actualizada sobre los debates en curso en el Comité de Comercio y Desarrollo en Sesión Extraordinaria acerca de las propuestas de trato especial y diferenciado relativas al Acuerdo MSF y al Acuerdo OTC del G90.<sup>23</sup> Los Estados Unidos también hicieron notar su comunicación<sup>24</sup> sobre sus experiencias y observaciones en el ámbito de los OTC dadas a conocer en un evento sobre los Acuerdos MSF y OTC celebrado durante una Sesión Extraordinaria del CCD.

### Organismos internacionales de normalización y otras organizaciones observadoras

1.19. El Comité MSF mantuvo estrechas relaciones de trabajo con el Codex, la CIPF y la OMSA (fundada como la OIE), que le remitieron periódicamente información actualizada sobre sus actividades. Otras organizaciones observadoras también informaron sobre sus actividades. En 2023, se presentó una nueva expresión de interés en obtener la condición de observador del Consejo Oleícola Internacional (COI).<sup>25</sup> Sin embargo, el Comité no llegó a un consenso sobre la solicitud del COI.

1.20. En relación con el número de solicitudes de la condición de observador pendientes<sup>26</sup>, el Comité estuvo de acuerdo con la propuesta del Presidente de que la Secretaría enviara a dichas organizaciones una carta en su nombre indicando que estas solicitudes habían estado pendientes desde hace varios años, sin que se hubiera llegado a un consenso sobre la concesión de la condición de observador, y que el Comité consideraba importante que reiteraran su interés si aún deseaban que su solicitud se examinara. A falta de respuesta, se retiraría a las organizaciones de la lista de solicitudes pendientes.

### Asistencia técnica, sesiones temáticas y actividades paralelas

1.21. En cada una de sus reuniones, el Comité MSF también fue informado acerca de la labor del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF).<sup>27</sup> Asimismo, la Secretaría mantuvo al Comité MSF al corriente de las actividades de asistencia técnica relacionadas con las MSF realizadas en 2023<sup>28</sup>, entre ellas: 1) [la elaboración de una versión actualizada del Curso Avanzado sobre el Acuerdo MSF](#); y 2) la organización de un taller regional sobre MSF para Europa Central y Oriental, Asia Central y los países del Cáucaso.

1.22. El Comité MSF también siguió organizando actividades específicas para intercambiar experiencias y escuchar a los expertos en paralelo a sus reuniones. En noviembre de 2023, se celebró una [sesión temática sobre la comunicación de riesgos y la información errónea y la desinformación](#)<sup>29</sup>, sobre la base de una propuesta presentada por los Estados Unidos.<sup>30</sup> Esta sesión temática se centró en la comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios, con énfasis en la

<sup>21</sup> [G/SPS/GEN/2078](#) y [G/SPS/GEN/2079](#).

<sup>22</sup> La exposición se distribuyó con la signatura [RD/SPS/226](#).

<sup>23</sup> [JOB/TN/CTD/3](#) y [JOB/TN/CTD/3/Corr.1](#).

<sup>24</sup> [G/SPS/GEN/2162](#).

<sup>25</sup> Previamente, el COI había presentado, antes de la reunión del Comité MSF celebrada en junio de 2022, una expresión inicial de interés que figura en el documento [G/SPS/GEN/121/Add.20](#).

<sup>26</sup> La lista de las solicitudes pendientes figura en el documento [G/SPS/W/78/Rev.15](#).

<sup>27</sup> [G/SPS/GEN/2102](#), [G/SPS/GEN/2135](#) y [G/SPS/GEN/2158](#).

<sup>28</sup> [G/SPS/GEN/997/Rev.13](#).

<sup>29</sup> El programa final de la sesión temática figura en el documento [G/SPS/GEN/2155/Rev.1](#) y las exposiciones y enlaces a la grabación se pueden consultar en la [página web específica](#). Además, las exposiciones se han distribuido como documentos de sala (RD/SPS/229 a RD/SPS/243) y el informe de la sesión temática se publicará en el anexo del informe resumido de la reunión del Comité MSF de noviembre de 2023.

<sup>30</sup> [G/SPS/GEN/2067/Rev.1](#).

percepción pública de las cuestiones relativas a la tecnología de los alimentos, la salud y el medio ambiente. En la sesión se analizaron los conceptos relacionados con la manipulación de la información y su pertinencia en el contexto del Acuerdo MSF y su aplicación. En particular, los oradores se centraron en la evolución de la información errónea y la desinformación, con inclusión de sus posibles efectos en las decisiones de política, la manera en la que se extienden en torno a las cuestiones relativas a la inocuidad de los productos alimenticios agropecuarios y la forma en la que los Miembros pueden identificarlas y abordarlas en fases tempranas.

1.23. Además de estas actividades, en paralelo a las reuniones del Comité MSF se organizaron varias actividades complementarias, entre ellas: 1) una actividad paralela de la OCDE para presentar su informe "[Procedimientos de aprobación de medidas sanitarias y fitosanitarias - Cuestiones clave, su incidencia en el comercio y maneras de abordarlas](#)"<sup>31</sup>; 2) una actividad paralela del Codex, la CIPF y la OMSA sobre [vigilancia de la aplicación de las normas internacionales](#)<sup>32</sup>; 3) una actividad paralela del STDF titulada "[Facilitating safe trade: Why does gender matter for SPS compliance?](#)"<sup>33</sup>; 4) una actividad paralela de la Unión Europea titulada "Empowering Learning and Impact: BTSF in your language"<sup>34</sup>; 5) una actividad paralela de Oxford University Press para la presentación de la segunda edición del libro *The WTO Agreement on Sanitary and Phytosanitary Measures - A Commentary*<sup>35</sup>; y 6) una actividad de la OCDE denominada "Costs, Benefits and Effectiveness of Remote Audits for International Food Safety".<sup>36</sup>

### Reuniones del Comité MSF en 2024

1.24. El Comité MSF acordó provisionalmente celebrar reuniones ordinarias del 20 al 22 de marzo, del 26 al 28 de junio y del 13 al 15 de noviembre de 2024.<sup>37</sup> Además, durante la semana de reuniones del Comité MSF prevista para marzo se celebrará un taller sobre transparencia y, durante el año, se programarán nuevas sesiones temáticas sobre la base de las propuestas de los Miembros.

---

<sup>31</sup> [G/SPS/GEN/2105](#).

<sup>32</sup> [G/SPS/GEN/2100](#).

<sup>33</sup> [G/SPS/GEN/2135](#).

<sup>34</sup> [G/SPS/GEN/2157](#).

<sup>35</sup> Se puede consultar una grabación de la actividad paralela de Oxford University Press en: <https://youtu.be/iLOMzPrOeIo>.

<sup>36</sup> [G/SPS/GEN/2156](#).

<sup>37</sup> [G/SPS/GEN/2117](#).